

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACIÓN WANKU S.A.**

003

- 24 de marzo del 2018 -

En la ciudad de Quito, a 24 de marzo de 2018, a las 09:30 horas, en las oficinas del estudio jurídico Fernández Salvador Abogados, ubicada en la Av. 12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, Edificio Concorde, Piso 6, Oficina 6b, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CORPORACIÓN WANKU S.A.:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
JOSÉ FRANCISCO TORRES RODRÍGUEZ, representado por Daniel Fernández Salvador Maldonado	US \$ 798,00	798	99,75%
ENRIQUE NICOLÁS ESTRELLA GARCÍA	US \$ 1,00	1	0,125%
DANIEL FERNÁNDEZ SALVADOR MALDONADO	US \$ 1,00	1	0,125%
Total	US \$ 800,00	800	100%

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;**
- 3. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017; y,**
- 4. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.**
- 5. Nombramiento de comisario principal o suplente y su remuneración.**

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Alex Salazar Dillon, Presidente de la compañía y actúa como secretario Enrique Nicolás Estrella García, Gerente General y accionista de la compañía. Se solicita también que se incluya en actas la presencia del Comisario principal de la compañía el Sr. Mauricio Sebastián Subía Suárez.



El señor Daniel Fernández Salvador Maldonado entrega a Presidencia una carta poder suscrita por el Sr. José Francisco Torres Rodríguez mediante la cual éste último autoriza al Sr. Daniel Fernández Salvador para que lo represente en esta Junta. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, somete a aprobación el orden del día planteado el mismo que es aprobado por unanimidad, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;

El Presidente de la Junta dispone que el Gerente General proceda a dar lectura del Informe de Comisario. Luego de varias deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario del ejercicio económico 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017;

El Presidente de la Junta dispone que el Gerente General proceda a dar lectura del Informe de Gerente General. Luego de leído el informe, Daniel Fernández Salvador Maldonado en calidad de apoderado de Enrique Nicolás Estrella García y Gerente General, se excusa de votar con respecto a este punto, en cumplimiento del numeral 2 del Art. 243 de la Ley de Compañías. Los accionistas Daniel Fernández Salvador y Daniel Fernández Salvador Maldonado en calidad de apoderado de José Francisco Torres Rodríguez aprueba el informe presentado por Gerencia y solicita que quede en actas la felicitación al Gerente General por un trabajo bien hecho durante el año fiscal 2017.

3. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017;

El Presidente de la Junta dispone que el Gerente General proceda a dar lectura y explicaciones del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Luego de leído, Daniel Fernández Salvador Maldonado en calidad de apoderado de Enrique Nicolás Estrella García, Gerente General se excusa de votar con respecto a este punto, en cumplimiento del numeral 1 del Art. 243 de la Ley de Compañías. Los accionistas Daniel Fernández Salvador y Daniel Fernández Salvador Maldonado en calidad de apoderado de José Francisco Torres Rodríguez aprueba el informe presentado por Gerencia y solicita que quede en actas la felicitación al Gerente General por un trabajo bien hecho durante el año fiscal 2017.

4. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales;

El Presidente expresa que durante el ejercicio económico 2017 la compañía registró utilidades por US \$3.507,00. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad destinar el 10% de las utilidades destinado a formar el fondo de reserva legal. El saldo de las utilidades líquidas se destinarán a una cuenta de aporte a futuras capitalizaciones.

5. Nombramiento de comisario principal o suplente y fijar sus honorarios.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad elegir al señor Mauricio Sebastián Subía Suárez para el cargo de Comisario y al señor Ramiro Jácome



Leal en calidad de comisario suplente para el año fiscal 2018. La Junta acuerda delegar al Gerente General para que defina los honorarios que serán pagados al comisario principal y suplente.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 10h30.



Sr. Alex Salazar Dillon
Presidente Ad-hoc



Sr. Enrique Nicolás Estrella García
Secretario



Sr. Enrique Nicolás Estrella García
Accionista



Sr. Daniel Fernández Salvador Maldonado
Accionista



Sr. José Francisco Torres Rodríguez
Representado legalmente por
Daniel Fernández Salvador Maldonado